

de recurrir en alzada, caso de que el Tribunal se haga solidario del informe emitido por la Academia.

* * *

Han quedado constituidas las Uniones Sanitarias de los Distritos de Alcázar de San Juan, Almagro, Almodóvar, Ciudad-Real, Infantes, Manzanares y Valdepeñas. Faltan las de Almadén, Daimiel y Piedrabuena que en breve se procederá a proponérseles y organizarlas caso de aceptarlas.

INVITACION AL CUERPO MEDICO

RES, NON VERBA

Realidades, no palabras, debe continuar siendo nuestro lema, como hubimos de manifestar en el mitin del teatro Cervantes, anunciando que el acto siguiente sería en favor de la creación del «Colegio Provincial de Sordomudos y de Ciegos».

Y precisamente porque tuviera más arraigo en la opinión, y de acuerdo con el Dr. Gonzalez Alvarez, que ha de honrarnos con su presencia, se esperó la contestación de las Diputaciones a dos extremos que la de Ciudad-Real les había consultado: «conveniencia de la creación de colegios de sordomudos y ciegos en todas las provincias de España», «adhesión al acto de propaganda para la creación del de Ciudad-Real»; habiendo contestado, hasta ahora, las siguientes Diputaciones, en términos altamente patrióticos y de encendida caridad y amor a la infancia inermes y desvalida: Albacete, Alicante, Avila, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Córdoba, Coruña, Gerona, Guadalajara, Huesca, Jaén, León, Lérica, Logroño, Málaga, Murcia, Orense, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Teruel, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

También se han adherido, brindándose a colaborar en nuestro «Acto», importantes centros como el «Instituto Catalán de Sordomudos» de Barcelona.

Nosotros deseamos darle el mayor prestigio y que concurran multitud de Médicos para lo que se avisará con antelación la fecha en que ha de celebrarse. Quedando invitados, desde ahora, a tomar parte en el acto, como oradores, los Presidentes de distrito, en representación de sus compañeros, pudiendo delegar aquéllos dichas representaciones en alguno de los